

## **CURSO EXPERTO: EN DISCAPACIDAD, ACCESIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **1. Objetivos del curso**

Este curso tiene como objetivo capacitar a los participantes para desarrollar las competencias técnicas, jurídicas y organizativas necesarias para integrar la discapacidad, la neurodiversidad, las limitaciones funcionales sobrevenidas y las situaciones de especial sensibilidad de las personas trabajadoras en la gestión preventiva de las organizaciones, mediante la identificación de necesidades, la evaluación de riesgos, la adaptación de puestos de trabajo, la implantación de ajustes razonables y la adopción de medidas preventivas que garanticen la seguridad, la salud, la inclusión laboral y la permanencia en el empleo..

A lo largo de la formación, se abordará cómo identificar perfiles especialmente sensibles, aplicar el marco normativo vigente y diseñar o adecuar entornos de trabajo seguros, accesibles y adaptados. Asimismo, se trabajará la adaptación de puestos, el análisis de capacidades y la gestión de la reincorporación laboral, con el fin de favorecer la salud, la seguridad y la permanencia en el empleo.

Dirigido a técnicos/as de prevención de riesgos laborales y a profesionales de recursos humanos, relaciones laborales y medicina del trabajo que desarrollen funciones en el ámbito de la PRL.

### **2. Inscripción**

Mediante el siguiente formulario: [Curso Experto en discapacidad, accesibilidad y prevención de riesgos laborales: Rellenar formulario](#)

**La presentación de la solicitud de inscripción no implica la adjudicación automática de plaza.** El órgano convocante realizará el proceso de selección conforme a criterios de idoneidad del perfil profesional, trayectoria formativa y experiencia relevante en relación con el contenido y los objetivos del curso.

### **3. Contenidos del curso**

El programa ofrece una visión completa y aplicada de la inclusión en PRL. Se revisan los fundamentos de la discapacidad, su tipología y el marco normativo en igualdad, accesibilidad y ajustes razonables.

Se profundiza en la accesibilidad universal como base preventiva, la evaluación de riesgos con enfoque inclusivo y las estrategias de adaptación de puestos de trabajo, tanto a nivel técnico como organizativo. Además, se abordan el análisis de capacidades, la ergonomía física y cognitiva, la neurodiversidad y los riesgos psicosociales.

Por último, se incluyen contenidos sobre vigilancia de la salud, reincorporación laboral y el diseño de planes de emergencia y autoprotección inclusivos, con un enfoque práctico orientado a su aplicación real en las organizaciones.

El curso será **impartido por entidades y profesionales de reconocida especialización y amplia experiencia en áreas clave** como la ergonomía, la biomecánica aplicada y el análisis funcional de puestos de trabajo. Contará con expertos en evaluación de capacidades funcionales, elaboración de profesiogramas y abordaje de trastornos musculoesqueléticos y procesos de reincorporación laboral, así como con especialistas en accesibilidad universal, diseño inclusivo y adaptación de puestos.

Asimismo, participarán profesionales con experiencia en la integración de personas trabajadoras especialmente sensibles en la prevención de riesgos laborales —incluyendo discapacidad, salud mental y neurodiversidad—, junto con una especialista en Medicina del Trabajo con trayectoria en el INSS y en servicios de prevención. El equipo se completa con un experto en seguridad, autoprotección y emergencias, con conocimientos en planes de autoprotección y protocolos de evacuación y confinamiento inclusivos.

### **a. Programa**

#### **i. MÓDULO 0 Fundamentos y perfiles de vulnerabilidad cualquiera**

**Objetivo:** Proporcionar los conocimientos básicos necesarios para identificar y gestionar trabajadores especialmente sensibles dentro del sistema de PRL.

**Contenido:** Se introduce el concepto de discapacidad, sus tipologías (físico motoras, sensoriales, intelectuales, neurodiversidad, incapacidades transitorias y problemas de salud mental). Se aborda la figura del trabajador especialmente sensible en PRL. Se introduce el enfoque de la neurodiversidad, incorporando perfiles como el TDAH, el TEA y otros similares.

Asimismo, se identifican los factores de vulnerabilidad frente a los riesgos laborales, subrayando la importancia de adaptar la evaluación de riesgos y las medidas preventivas para garantizar la seguridad, la salud y la inclusión de estos trabajadores.

#### **ii. MÓDULO 1 Marco conceptual y normativo**

**Objetivo:** Comprender el concepto de discapacidad desde sus distintos modelos explicativos, analizando las principales tipologías de discapacidad. Identificar el marco conceptual y normativo aplicable a la discapacidad, la accesibilidad y los ajustes razonables en el ámbito de la PRL.

**Contenido:** Se profundiza en el concepto de discapacidad y su evolución histórica, los modelos médico, social y biopsicosocial, y cómo estos influyen en la comprensión actual de la inclusión. Se describen las principales tipologías de discapacidad: física, sensorial, cognitiva y psicosocial, destacando sus características generales y necesidades asociadas. Asimismo, se presenta el marco legislativo esencial, centrado en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, la relación entre PRL y accesibilidad, la normativa sobre igualdad, no discriminación y accesibilidad universal, y las obligaciones empresariales, con especial atención a la aplicación de ajustes razonables en el entorno laboral.

#### **iii. MÓDULO 2 Accesibilidad universal como base preventiva**

**Objetivo:** Identificar las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y digitales, así como las necesidades generales de accesibilidad en entornos, procesos y puestos de trabajo, aplicando criterios de accesibilidad universal como medida preventiva para evaluar y reducir los riesgos laborales.

**Contenido:** Visión integral sobre accesibilidad universal, diseño inclusivo y PRL desde la perspectiva de la discapacidad. Se abordan los principios fundamentales del diseño para todas las personas y su aplicación práctica en la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, así como en los distintos canales de interacción (presencial, telefónico y digital) y en los entornos laborales.

Se estudiará la evaluación de riesgos con perspectiva de discapacidad, la adaptación de metodologías preventivas, la identificación de riesgos específicos según el tipo de discapacidad y la interacción entre las condiciones de trabajo y la discapacidad.

#### **iv. MÓDULO 3 Adaptación técnica y organizativa del puesto de trabajo**

**Objetivo:** Conocer e identificar las tipologías de adaptaciones más habituales en el entorno laboral —físicas, tecnológicas, organizativas y formativas— así como los principales productos de apoyo existentes, desarrollando la capacidad para reconocer cuándo una situación requiere la derivación a equipos y profesionales especializados para una valoración individual y multidisciplinar.

**Contenido:** Adaptación de puestos de trabajo desde el enfoque del ajuste razonable, analizando los principales tipos de adaptaciones (físicas, ergonómicas, tecnológicas, organizativas, procedimentales y formativas) y los criterios técnicos, económicos y preventivos para su aplicación y seguimiento. Productos de apoyo y tecnologías asistidas en el entorno laboral, su clasificación y compatibilidad con la seguridad y la salud, apoyada en casos prácticos.

#### **v. MÓDULO 4 Análisis de capacidades y requerimientos**

**Objetivo:** Capacitar en la adaptación ergonómica de los puestos de trabajo para favorecer la conservación del empleo tras una incapacidad permanente o una reincorporación por trastornos musculoesqueléticos (TME).

**Contenido:** Marco legal introducido por la Ley 2/2025, los TME y sus implicaciones en las capacidades funcionales, el análisis del trabajo mediante profesiogramas, el modelo de demandas del puesto frente a capacidades del trabajador y las recomendaciones ergonómicas para el retorno al trabajo tras una baja.

#### **vi. MÓDULO 5 Ergonomía cognitiva, neurodiversidad y discapacidad Intelectual**

**Objetivo:** aplicar la ergonomía para reducir errores humanos y adaptar el trabajo a las capacidades cognitivas de las personas, especialmente en contextos de neurodiversidad y discapacidad intelectual.

**Contenido:** Fundamentos de la ergonomía cognitiva en PRL, procesamiento de la información y la toma de decisiones, el diseño accesible de la información, la gestión del entorno sensorial y la evaluación de la carga mental. También se abordan aspectos de neuropsicología laboral, como los apoyos personales y la mediación, así como riesgos psicosociales específicos relacionados con sesgos inconscientes y barreras organizativas.

## vii. MÓDULO 6 Seguridad, emergencias y autoprotección inclusivas

**Objetivo:** Capacitar a las personas participantes para diseñar, evaluar y aplicar medidas de seguridad, emergencia y autoprotección desde un enfoque inclusivo, incorporando de manera efectiva las necesidades de las personas con discapacidad.

**Contenido:** Integración de la inclusión en los planes de autoprotección, adaptando su estructura y medidas a diferentes tipos de discapacidad. Se abordará el diseño de sistemas de alerta multisensoriales y accesibles en situaciones críticas. Asimismo, se estudiará los protocolos de evacuación inclusivos, evaluando su adecuación y detectando posibles barreras.

## viii. MÓDULO 7 Vigilancia de la salud y riesgos psicosociales

**Objetivo:** Integrar de manera coherente la vigilancia de la salud, los riesgos psicosociales y la gestión de casos reales, con el fin de favorecer la permanencia en el empleo, prevenir el sobreesfuerzo adaptativo y mejorar la coordinación entre los distintos agentes implicados.

**Contenido:** Se aborda de forma integrada la capacidad laboral, teniendo en cuenta el envejecimiento y la perspectiva de género, y refuerza el papel de la vigilancia de la salud como soporte esencial para la toma de decisiones preventivas.

Asimismo, se analizan los riesgos psicosociales, las barreras invisibles y el impacto del estrés, la fatiga y el sobreesfuerzo adaptativo. Finalmente, se centra en la gestión de casos complejos y la coordinación entre PRL, RRHH y Medicina del Trabajo.

### 4. Duración

La formación tendrá una duración total de 90 horas, y se estructurará en contenidos teóricos y prácticos con el objetivo de garantizar la adecuada comprensión y aplicación de los conocimientos impartidos.

Se desarrollará mediante sesiones presenciales y sesiones online en tiempo real, y tendrá lugar del 1 de septiembre al 30 de noviembre, los martes y viernes en horario de mañana.

Las sesiones presenciales se celebrarán en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en otras instalaciones que faciliten el desarrollo de los contenidos formativos y el adecuado aprovechamiento de la materia.

### 5. Consultas y ampliación de información

Las dudas o consultas del curso se deben dirigir a: [irsst.innovacion@madrid.org](mailto:irsst.innovacion@madrid.org)

## Calendario de jornadas formativas Martes y viernes no festivos · septiembre, octubre y noviembre

**25**  
JORNADAS

**16**  
ONLINE

**9**  
PRESENCIALES

Modalidad: Online Presencial

Septiembre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1 M0	2	3	4 M1	5	6
7	8 M1	9	10	11 M1	12	13
14	15 M2	16	17	18 M2	19	20
21	22 M2	23	24	25 M2	26	27
28	29 M2	30				

Octubre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2 M3	3	4
5	6 M3	7	8	9 M3	10	11
12 Festivo	13 M3	14	15	16 M4	17	18
19	20 M4	21	22	23 M5	24	25
26	27 M5	28	29	30 M6	31	

Noviembre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1 Festivo
2	3 M6	4	5	6 M7	7	8
9	10 M7	11	12	13 M7	14	15
16	17	18	19	20 M7	21	22
23	24 M7	25	26	27 M7	28	29
30						

## 6. Certificados y normas de asistencia para alumnos

1. **Certificado de Asistencia:** El alumno deberá asistir a la totalidad de las horas lectivas de las que consta el curso.
  - También podrá obtener el certificado de asistencia si ha asistido al menos al 75 % de las horas lectivas, siempre que justifique, en un plazo máximo de 10 días hábiles, las faltas correspondientes al 25 % restante, mediante documentación acreditativa o alegando un motivo debidamente justificado.
2. **Certificado de Aprovechamiento:** Este certificado se expedirá únicamente a los alumnos que superen las pruebas sobre los conocimientos impartidos y que, además:
  - Hayan completado el régimen de asistencias establecido en el apartado anterior.
  - Hayan superado la prueba final de evaluación que se determine a efectos de la expedición de dicho certificado.
3. **Control de Asistencia:** La asistencia se justificará mediante la firma del alumno en el listado de control facilitado por el coordinador en las sesiones presenciales.

En el caso de sesiones online, el control se realizará mediante el registro de conexión y desconexión en la plataforma utilizada.

4. **Incorporaciones de alumnos:** Si se producen abandonos de los alumnos, se podrán incorporar otros a la formación en lugar de aquellos.

Las incorporaciones de nuevos alumnos una vez iniciada la acción formativa no deberá entorpecer el normal desarrollo de la misma, y se deberá asegurar que el nuevo alumno dispone del nivel suficiente para seguir la acción formativa desde el momento en que se incorpora. En este sentido y con objeto de garantizar el aprovechamiento de la acción formativa y el desarrollo ordinario de la misma el proceso de selección de alumnos deberá establecer criterios que garanticen que los alumnos poseen el mínimo nivel exigible para poder seguir la acción formativa con aprovechamiento adecuado y suficiente a las características formativas de la acción a realizar.

5. **Certificados:** Tras la finalización del curso y verificada la documentación final del mismo, los certificados estarán a disposición de los alumnos que podrán proceder a su solicitud en la dirección de correo electrónico [irsst.innovacion@madrid.org](mailto:irsst.innovacion@madrid.org)

---

**INSCRIPCIÓN:** [Curso Experto en discapacidad, accesibilidad y prevención de riesgos laborales: Rellenar formulario](#)

